



CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS

ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS DEL CALENDARIO OFICIAL DE SNOWRUNNING FEDME

2020

ÍNDICE

COPA Y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SNOWRUNNING FEDME

- **CARACTERIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**
- **CONSIDERACIONES IMPORTANTES**
- **SERVICIOS APORTADOS**
- **CRITERIOS DE SELECCIÓN**



Barcelona, julio de 2019

Presentación

Después de tres años de experiencia positiva en la organización del Campeonato de España de Snowrunning en Sierra Nevada, Granada y constatando, también, la expansión y el buen recibimiento por parte de los deportistas federados, la FEDME, gracias al impulso de varios organizadores de pruebas de Snowrunning, pone en marcha esta convocatoria para la organización del Campeonato de España y el nuevo circuito de Copa de España Snowrunning 2020.



El plazo de presentación para todas las solicitudes y el dossier técnico a la FEDME finalizará el 15 de septiembre de 2019.





1. COPA Y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SNOWRUNNING

Caracterización de las pruebas

Para la categoría Absoluta:

- Distancia mínima 9 Km.
- Desnivel positivo acumulado, 200 mínimo y 1.000 máximo.

Para las categorías Cadete y Junior:

- Distancia entre 6 y 12 Km.
- Desnivel positivo acumulado, 200 mínimo y 600 máximo.

Consideraciones importantes

1. La FEDME seleccionará cuatro eventos a disputarse entre los meses de enero a abril, de los cuales 3 serán pruebas puntuables para la Copa de España y uno será Campeonato de España.
2. Los organizadores que envíen sus propuestas **conocen y aceptan en su totalidad el Reglamento de Snowrunning de la FEDME**, el cual prevalecerá por encima de otros si la misma competición es puntuable para otros circuitos. Comentar que la FEDME añadirá en el próximo Reglamento de Snowrunning 2020, la Copa de España de Snowrunning con la misma estructura que la Copa de España de Carreras por Montaña.
3. Los organizadores **conocen y aceptan la existencia de patrocinadores oficiales** de la Copa y Campeonatos de España, estos **NO pueden tener competencia** de marcas en dichas competiciones. Los patrocinadores de los diferentes circuitos serán comunicados en su momento a los organizadores seleccionados.
4. La FEDME **considerará como prioritarias** aquellas carreras que acepten únicamente la participación de deportistas Federados FEDME, esto será condición indispensable en los Campeonatos de España.



5. Las solicitudes enviadas deberán disponer de la autorización de la Federación Autonómica correspondiente a la que pertenezca el club, empresa o entidad organizadora si se desarrolla en la misma Comunidad o, en el caso de ser distinto al primero, de la Federación Autonómica en cuyo territorio se celebre la prueba.
6. A la hora de decidir las carreras que formarán parte del calendario oficial (Copa y Campeonato), además del proyecto técnico presentado, la FEDME **valorará positivamente** aquellas propuestas de competiciones que ofrezcan mayores servicios extra a los corredores. Estos aspectos deberán quedar claramente reflejados en la documentación aportada.
7. Los organizadores respetarán en todo momento el protocolo oficial FEDME (acto de presentación, entrega de premios, etc.), también deberán hacer visible de forma correcta los emblemas y pancartas oficiales FEDME, logotipos en la publicidad, etc.
8. Los organizadores firmarán un contrato con la FEDME donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones, los aspectos publicitarios, protocolarios, normativos, de imagen y visibilidad de la FEDME, etc. y otros puntos no reflejados en el Reglamento de Competición.

Servicios aportados

La FEDME se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para aportar:

- Prestigio, notoriedad y oficialidad al organizador.
- Presencia de los deportistas más destacados del panorama estatal.
- Equipo arbitral (honorarios, desplazamientos, alojamiento y manutención).
- Plataforma de inscripciones
- Medallas en todas las pruebas, es decir en el Campeonato de España y en las pruebas de Copa de España.
- Maillot de líder absoluto masculino y femenino en cada prueba.
- Premios en metálico para los pódiums finales absolutos y para el primer y primera clasificada en veteranos A y B para el Campeonato de España y para la clasificación general final de la Copa de España.
- Contratación de una empresa especializada, que facilitará los siguientes aspectos a cada organizador y actuará en cada prueba de manera complementaria al organizador:
 - Imagen uniforme de salida y llegada. El organizador podrá utilizar su propio material, complementando el de la FEDME y haciendo más vistoso y notable los espacios más mediáticos de la prueba (salida, llegada, zona de entrega de premios, briefing...).
 - Equipo de megafonía
 - Montaje, desmontaje y transporte de los materiales aportados por la empresa, así como el personal para realizar dicha labor logística.
- Notas de prensa relativas a cada una de las competiciones y actos más destacados de la temporada, entre otras acciones de comunicación del circuito.
- El área de comunicación de la FEDME mantendrá permanentemente actualizada toda la información específica de la Copa y Campeonato de España en todos sus canales y soportes comunicativos, redes sociales, etc.



Criterios de selección

Dentro de las posibilidades, para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FEDME tendrá en cuenta prioritariamente los siguientes criterios:

- El buen historial organizativo de las pruebas y organizadores
- Que el emplazamiento para la prueba sea idóneo para el Snowrunning y se asegure la nieve dentro de las posibilidades normales
- Que exista un itinerario alternativo en caso de mal tiempo
- Que las instalaciones anexas sean correctas para la atención al corredor, es decir, oficina de recogida de dorsales, sala para *briefing*, etc...
- Que exista una fecha alternativa que permita a la FEDME establecer un calendario distribuido correctamente en el tiempo
- La distribución geográfica de las pruebas

